



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 31 de Marzo de 2.008

Expediente N° 8.063/08

RES. C.D. N° 099 / 08

VISTO:

La solicitud interpuesta oportunamente por el Departamento de Informática, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Profesor Regular en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias en la asignatura y con las características que seguidamente se indican:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: Semiexclusiva

Asignatura: BASES DE DATOS

Departamento: Informática

Carrera/s – Plan/es: Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan '97

CONSIDERANDO:

Que asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, este Cuerpo Colegiado resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del pasado 26 de Marzo;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo más abajo indicado:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: Semiexclusiva

Asignatura: BASES DE DATOS

Departamento: Informática

Carrera/s – Plan/es: Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan '97

ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la sesión ordinaria antes mencionada, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
♦ Mag. Gil, Gustavo Daniel	♦ Lic. López, Marcela Fabia F.
♦ Ing. Hemsy, Carlos Enrique	♦ Mag. Arias Figueroa, Daniel
♦ Mag. Lasserre, Cecilia María	♦ Dr. Cardón, Luis
	♦ Mag. Quincoces, Viviana Elizabet
	♦ Lic. Rivera, Edgar Ariel
	♦ Lic. Pagés, Gabriel Mariano

ARTÍCULO 3°: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente.

DDN
mpc

Dr. **VORGE FERNANDO YAZLLE**
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. **NORBERTO ALEJANDRO BONINI**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS